



JOSE ANTONIO BONILLA RUIZ (1 de 1)
Edición: 26/10/2025
Fecha Firma: 26/10/2025
HASH: 59ebd3172f99b036f18bbaedbf4707

ANUNCIO

Ayuntamiento de Alcalá de Guadaira

Información pública de la Cuenta General del ejercicio 2024

Habiendo sido sometida a informe de la Comisión Especial de Cuentas de este Ayuntamiento de fecha 16 de octubre de 2024 la Cuenta General correspondiente al ejercicio económico de 2024 cuyo texto consta en el expediente nº 6275/2025, debidamente diligenciada con el sello de órgano de este Ayuntamiento y el código seguro de verificación 435TLCY9WNCX2MFX7AR37K9P4 (CSV) validación en <https://ciudadalcala.sedelectronica.es>, queda expuesta al público en la Intervención Municipal, (Plaza del Duque, nº 1) junto con sus justificantes y el citado informe por plazo de quince días, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212.3. del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Durante este plazo los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos y observaciones, las cuales serán examinadas por la citada Comisión Especial de Cuentas, que practicará cuantas comprobaciones estime necesarias y emitirá nuevo informe.

Igualmente se indica que este anuncio y la documentación de la Cuenta General se encuentra publicado en las secciones correspondientes del tablón de anuncios (presupuesto) y portal de transparencia municipales (información económico-financiera y presupuestaria) de la citada sede electrónica municipal, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 7 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información y buen gobierno y 13.1 de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía.

Documento firmado electrónicamente

EL SECRETARIO
José Antonio Bonilla Ruiz

Cód. Verificación: 24PQJ8TJ007RXJ9ELQVXD6HA
Verificación: <https://ciudadalcala.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

